

03 DE DICIEMBRE DE 2025.

DIPUTADO JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

A FAVOR EN LO GENERAL DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO REGISTRAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Gracias presidenta, muy buenas tardes a todos, honorable asamblea, amigos, amigas.

El día de hoy se discute un paso fundamental en la nueva era de Chiapas, una era de modernización institucional, fortalecimiento del estado de derecho y combate frontal a la corrupción.

La creación, como bien lo comentaba mi amiga Getsemaní, del Instituto Registral del Estado de Chiapas, representa una acción estratégica para dar certeza jurídica y seguridad patrimonial a las familias, esta iniciativa presentada por el Gobernador del Estado, es una reforma que responde a una demanda real de la ciudadanía y que forma parte del esfuerzo institucional para construir un Chiapas más eficiente, más seguro y más confiable.

Compañeras y compañeros diputados: El Registro Público ha servido por muchos años a nuestra tierra, pero es evidente que la realidad actual rebasa las capacidades operativas. Los rezagos, la atención lenta, los trámites basados a papel y una estructura que ya no corresponde a la dinámica económica y social del Estado, hacen imposible que sigamos dependiendo del mismo modelo.

Como referencia, para ubicarnos, en Nuevo León, Coahuila o el Estado de México, un trámite por nombrar algo elemental, un trámite registral tarda de 3 a 15 días, mientras que en Chiapas puede tardar, según los datos que ubicamos, más de 4 meses, y yo diría que un poco más, sin mencionar las famosas cuotas de agilización, la opacidad con la que se maneja la información, la falsificación de escrituras, la venta de folios con fechas anteriores, dicho de otra forma, actos de corrupción, de opacidad y de ineficiencia.

Todos hemos escuchado del famoso cartel inmobiliario, de notarios que se prestan a falsificar o duplicar escrituras, de corredores que venden varias veces simultáneamente la misma propiedad,

de personajes que de la noche a la mañana se hacen de terrenos e inmuebles que jamás habrían podido adquirir de manera lícita, y esto no podría pasar sin una complicidad de un ciclo y un círculo sumamente profundo.

Quien ha intentado comprar un terreno, registrar una vivienda, constituir una empresa o simplemente acreditar la propiedad de un bien, sabe que sin certeza jurídica no hay inversión, no hay crecimiento y no hay tranquilidad.

Por eso este cambio es indispensable y necesario, Chiapas ya no puede operar con un esquema creado para una realidad que quedó atrás.

Con el Instituto Registral se abre la puerta a un sistema mucho más moderno y más eficiente.

En primer lugar, al constituirse como órgano público descentralizado, tendrá autonomía administrativa y presupuestal, esto permitirá decisiones más ágiles, la adopción de nuevas tecnologías y la profesionalización del personal sin frenos burocráticos.

En segundo término, su diseño está pensado para una digitalización total de los servicios registrales. Expedientes electrónicos, plataformas en línea, tiempos de atención más cortos y mecanismos de transparencia que garanticen trazabilidad en cada uno de los trámites.

Un modelo que cierre espacios a la corrupción, fortalece los controles internos y hace más difícil cualquier intento de manipulación.

Aquí es importante subrayar que la migración hacia sistemas digitales y la automatización de procesos no solo modernizan el servicio, sino que blindan toda la operación administrativa.

La certeza registral deja de depender de criterios discrecionales y pasa a depender de datos verificables, auditables y accesibles, cada movimiento queda registrado, cada trámite deja huella y cada documento puede rastrearse, contribuyendo a prevenir actos de corrupción y permitiendo mejores términos en los ejercicios de fiscalización y seguimiento técnico.

Tercero, el nuevo Instituto cumplirá con estándares nacionales e internacionales en materia de seguridad jurídica.

La información registral será verificable y accesible de manera mucho más segura. Esto fortalece al mercado inmobiliario, por nombrar la punta del iceberg y genera un ambiente propicio para la inversión y el desarrollo económico en todos los municipios del Estado.

Cuarto, se beneficia directamente a la ciudadanía. Las y los chiapanecos podrán obtener certificaciones con mayor rapidez; las notarías contarán con sistemas interoperables y el sector empresarial tendrá certeza inmediata para iniciar operaciones.

En pocas palabras, se trata de dignificar el servicio y poner al ciudadano realmente en el centro de la discusión y políticas públicas.

Finalmente, esta reforma es también una apuesta por la seguridad patrimonial. Un registro claro, digital y protegido reduce riesgos de fraude, de venta doble, de falsificaciones o de litigios innecesarios.

Para la Comisión de Vigilancia de esta Sexagésima Novena Legislatura, este componente es crucial, porque un sistema registral moderno facilita auditorías, mejora el control de procesos y permite que la información esté disponible, confiable para cualquier revisión administrativa o financiera.

Compañeras y compañeros: Este dictamen derivado de la iniciativa del Ejecutivo llega a este pleno en un momento oportuno, nos corresponde respaldar aquello que contribuye a fortalecer el Estado y a la ciudadanía.

El Instituto Registral del estado de Chiapas es, sin duda, un avance significativo en la construcción de un Chiapas más seguro, más próspero y más moderno.

Si bien es cierto aún nos falta camino por andar, con esta reforma marcamos un rumbo contundente y claro, y damos un paso decisivo hacia la consolidación de un mejor futuro, pero sobre todo, estoy totalmente convencido que enviamos un mensaje claro del Chiapas que queremos generar desde esta Legislatura, un Chiapas moderno, confiable y con el bienestar de su gente y comprometido al cien.

Porque detrás de cada trámite hay una historia, un patrimonio y un futuro que debemos proteger. Muchísimas gracias.